

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DIRCONCE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EN GESTIÓN DE PREDIOS E INMUEBLES DEL SECTOR DEFENSA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código :	20603462662	Fecha de envío :	04/01/2024
Nombre o Razón social :	ESTUDIO BALLON ABOGADOS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:20:06

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Numeral 3.2. requisitos de calificación, literal b - experiencia del postor en la especialidad, señala que se consideran servicios de consultoría similares a los de materia de contratación a auditorías contables o financieras en el sector público o privado. Sin embargo, ello no guarda ninguna relación con el objeto de la contratación que es el servicio de consultoría para el asesoramiento jurídico ¿ legal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Debido a que la presente consulta recae en los Términos de Referencia y/o Requisitos de Calificación, se ha solicitado opinión técnica del Área Usuaría, indicando textualmente lo siguiente:

¿(¿) al respecto se debe precisa que esta área usuaria no ha considerado en el requerimiento remitido como experiencia similar a los servicios de Auditorías Contables o Financieras, motivo por el cual corresponde efectuar la aclaración respectiva en el sentido que deberá excluirse como similares los servicios de consultoría similares a los siguientes: Auditorías Contables o Financieras en el sector público o privado (¿)¿ ;

Asimismo, indico: ¿El comité podrá considerar como servicios similares al objeto de la convocatoria los siguientes:

- Estudio y diagnostico a nivel legal de predios estatales
- Asesoría legal especializada en actos de administración y/o disposición de predios y/o inmuebles estatales del Sector Defensa
- Asesoría legal en derechos reales respecto a predios o inmuebles del Sector Defensa
- Asesoría legal contractual para el otorgamiento en actos de administración y/o disposición de predios y/o inmuebles estatales del Sector Defensa
- Asesoramiento jurídico en formulación de propuesta normativa o de modificación normativa del Sector Defensa, aplicables a actos de administración y/o disposición de predios y/o inmuebles estatales del referido Sector (¿)¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará y/o modificará en las bases en:

- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- FACTORES DE EVALUACIÓN

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD